



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000498-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a apoyar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Candeleda para que la compañía pública CERTASA continúe con la total producción de tabaco en la campaña 2016-2017 y a instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a implementar medidas para respaldar ese acuerdo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000498, presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a apoyar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Candeleda para que la compañía pública CERTASA continúe con la total producción de tabaco en la campaña 2016-2017 y a instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a implementar medidas para respaldar ese acuerdo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en línea con los acuerdos adoptados por unanimidad en los Plenos del Ayuntamiento de Candeleda y Diputación Provincial de Ávila, a solicitar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la adopción de medidas para garantizar la continuidad del cultivo del tabaco en el municipio de Candeleda".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio